

KANT 1724-1804

CONTEXTO HISTÓRICO

- 1724 → Nace en Königsberg (Prusia) (Hoy Kaliningrado - Rusia)

- Profesor en esa universidad de Lógica y Metafísica

Crítica de la razón pura (1781), Crítica de la razón práctica (1788)

Crítica del juicio (1790), la fundamentación de la metaf. de las costumbres (1785)

1751-1766 → Enciclopedia
Diderot - D'Alembert

1776 → Declaración Indep.
Thomas Jefferson

1787 → Constitución EEUU
G. Washington

1789 (14 julio) → Toma de la Bastilla
Libertad, Igualdad, Fraternidad

(Agosto) Declaración de Derechos del
hombre y del ciudadano

Prusia → potencia emergente → casa Hohenzollern

→ Federico Guillermo I (1713-1740) → rey sargento → reformador
→ desprecia la nueva filosofía

→ Federico II el Grande (1740-1786) → DÉSPOTA ILUSTRADO

→ admira y estudia a los filósofos franceses e ingleses

→ conoce a Voltaire → le envía cartas y se visitan

→ conoce a Bach → escribe y compone

→ abolición de la tortura, supresión de la injerencia de la corona en las instrucciones judiciales, reconoc. de igualdad ante la ley, reforma de la educación, difusión de la cultura (Academia de Berlín)

→ estado centralizado y fuerte → potente ejército y eficaz administ.

→ Federico Guillermo II (1786-1797) → prohíbe a Kant escribir sobre religión

Contexto Filosófico

¿Qué es la Ilustración? (1784) $\nearrow$ proyecto histórico $\nearrow$ emancipación de $\left\{ \begin{array}{l} \text{ignorancia} \\ \text{dogmatismo} \\ \text{intolerancia} \\ \text{miseria social} \end{array} \right.$

"Ten el valor de servirte de tu propia razón"

$\rightarrow$ Libertad para el uso público de la razón.

Rousseau $\rightarrow$ El contrato social (1762) Est. naturaleza / Soc. civil

$\downarrow$ $\downarrow$ $\downarrow$

aparece la moralidad instinto justicia

$\rightarrow$ el deber racional sustituye al instinto $\rightarrow$ solo mira por uno mismo

$\rightarrow$ soc. civil = libertad moral $\rightarrow$ racionalidad $\rightarrow$ nos hace dueños de nosotros mismos

$\downarrow$ $\nearrow$

Obediencia a la ley autoimpuesta $\rightarrow$ Libertad

Hume $\rightarrow$ Moral = Sentimiento $\rightarrow \neq$ juicio de la razón

$\rightarrow$ acción virtuosa/viciosa = sentimiento aprobación/censura

$\rightarrow$ virtud/vicio = manera en que nos afectan las acciones, no cualidad de ellas.

— 0 —

Éticas teleológicas / Éticas deontológicas

— 0 —

Empirismo / Racionalismo

"Hume me sacó del sueño dogmático"

- Supera :

(conocimiento immanente)	(conocimiento transcendente)		Conocimiento transcendental
-----------------------------	---------------------------------	--	--------------------------------

¿Es la metafísica una ciencia? → estudia tipos de juicios en las cc.

→ juicio = afirmación o negación de un predicado con respecto a un suj.

- 1.- f. Analítico $\rightarrow$ predicado incluido en el sujeto
 $\hookrightarrow$ no son extensivos $\rightarrow$ no aluden a lo exp.

- 2.- J. Sintéticas $\rightarrow$ predicado no incluido en el sujeto
 $\rightarrow$ sí son extensivas

- A - A priori → en verdad puede ser conocida al margen de la exp.
→ universales y necesarias

- B.- A posteriori → su verdad se conoce a partir de la experiencia
→ ni universales ni necesarios

ANALÍTICO $\leftrightarrow$ A PRIORI

SINTÉTICO $\leftrightarrow$ A POSTERIORI

¿SINTÉTICOS A PRIORI?

Verdaderos - Universales - Objetivos y Extensivos

↳ Sí $\begin{cases} F = m \cdot a \\ \text{La dist. más corta entre dos puntos es la línea recta.} \end{cases}$

→ ~~(Fondados en)~~ ~~(la exp.)~~ Origen en la exp.
No fundados en la exp.

→ no son una copia exacta de la realidad

→ vs realismo ingenuo → Giro Copernicano (Arist).

Conocimiento $\left\{ \begin{array}{l} \text{Materia} \rightarrow \text{Experiencia} \\ + \\ \text{Forma} \rightarrow \text{Elementos a priori} \end{array} \right.$

INTUITE

Estética trascendental — Sensibilidad — Sensibilidad — Matemáticas
 Lógica trascendental — Analítica — Entendimiento — Física
 — Dialéctica — Razón — Dialéctica (Metafísica)

SENSIBILIDAD

Materia $\rightarrow$ percepciones $\left\{ \begin{array}{l} \text{Caos} \\ \text{Impresiones empíricas} \\ \text{Opuesto al caos.} \end{array} \right.$

juiza

Forma $\rightarrow$ intuiciones puras $\left\{ \begin{array}{l} \text{a priori} \\ \text{ordenan el caos} \\ \text{por sí solas están vacías} \\ \text{posibilitan el conocimiento} \end{array} \right.$

$\downarrow$
 Son percepciones a priori

Espacio
 y
 Tiempo

Conoc = Materia + Forma = FENÓMENO $\left\{ \begin{array}{l} \text{manifestación de la cosa en mí} \\ \text{conocimiento trascendental} \end{array} \right.$

Nómeno = cosa en sí $\rightarrow$ más allá del conoc. $\rightarrow$ Límite

- Ciencias $\left\{ \begin{array}{l} \text{Geometría} \rightarrow \text{estudia el espacio, sus propiedades} \\ \text{Todo sintético} \rightarrow \text{proposiciones analíticas a priori} \\ \rightarrow \text{ciencia de la intuición pura del espacio} \end{array} \right.$

universal
 objetiva
 necesaria

Garantiza la validez de las juicios sintéticos a priori en matemáticas.

Aritmética $\left\{ \begin{array}{l} \text{"la distancia + corta entre 2 puntos es la recta"} \rightarrow \text{Sujeto \& predicado - sintético - no hace falta exp -> a priori} \\ \rightarrow \text{estudia las sucesiones numéricas} \\ \rightarrow \text{número = adición de unidades de tiempo} \\ \rightarrow \text{ciencia de la intuición pura del tiempo} \end{array} \right.$

unifica las percepciones caóticas de la exp.
 a través de las intuiciones puras del espacio y del tiempo.

ENTENDIMIENTO

↳ Comprende: refiere un fenómeno a un concepto mediante un juicio

↳ Juzgar: enlazar el fenómeno y el concepto → Categorizar

Materia → fenómenos que llegan de la sensibilidad → intuiciones

Forma → conceptos puros, **CATEGORÍAS**

vs Arist

↳ a priori

↳ unifican los fenómenos

Sintetizan
Juzgan
Piensan

↳ modo del Ser

↳ nos adaptamos a ellos

↳ la realidad está organizada

- Juzgar es categorizar/conceptualizar → tantas categorías puras como juicios puros

- la clasificación sale de la clasific. de juicios (Aristóteles)

Giro Copernicano → nosotros organizamos la realidad

↳ entendemos conceptualizando sobre las categorías a priori.

↳ Las intuiciones por sí solas son ciegas, "Todo suceso tiene causa"

Los conceptos por sí solos son vacíos

↳ no existe

↳ ley general → concepto de causa

Ciencias → Física: fenómenos + leyes (juicios sintéticos a priori)

1 Perman. de la sust

2 Causa-efecto

3 Acción recíproca de las sust.

↳ Sustancia + Espacio = idea de materia
(categoría entendim.) (categoría sensibilidad)

↳ Causalidad + Tiempo = idea de causa-efecto (vs Hume)

DIALECTICA

→ Sabiduría suprema

→ Unifica todo conocimiento

↳ unificar = evitar el caos → categorizar

1ª unidad en sensibilidad 2ª unidad en entend. 3ª unidad.

→ Pura Forma. No tiene materia → no intuición

↳ IDEAS TRASCENDENTES

- 1.- ALMA → unifica fenómenos de exp. interna [res cogitans] *d. categ. XesY*
- 2.- MUNDO → " " " " externa [res extensa] *suje. último*
- 3.- DIOS → " todos los fenómenos [res aeterna] *J. hipot. XesY, at. Q as R
relac. causal entre
J. disjunct. XesY o Q
relac. totalidad*

- Necesarias → encuadran todo el conocimiento
- Ideas regulativas → guían en el proceso de conocimiento
- Las más generales → nos llevan más allá de la experiencia
- Síntesis infinitas → Ideas trascendentales
→ objeto de la Metafísica
- Vacías → Ideas puras → Quieren conocer el noumeno
↓
→ Nunca podrá ser una ciencia (la Metaf.)
↓
no hay experiencia para ellas

↳ al tratar de aplicarles las categorías nos llevan a errores
(paralogismos/antinomias/contradicciones)

confunde	Yo fenoménico	Creación/Infinito	Demostraciones de
	Yo trascendental	Libertad/Determinismo	la existencia de
	no hay exp. del Yo sust.	Necesidad/Contingencia	Dios

METAFÍSICA

- nunca podrá ser una ciencia → quiere aplicar a la cosa en sí (no hay fenómeno)
- función regulativa
- impulsa el conoc. y le pone límites *las categorías*
- es necesaria
↓
↳ necesidad moral (Ética) *las deducciones (S. Anselmo)
quiera aplicar (Descartes)*
- ↳ señalan el límite *el princ. causalidad a la cosa en sí*

KANT ÉTICA

(1)

Dos usos de la razón

- Teórico → conocer leyes natur. → ciencias ¿Qué puedo saber?
- Práctico → conocer qué debemos hacer → análisis moral ¿Qué (puedo) debo hacer?

Éticas heterónomas → buscan el fin de la conducta

- son teleológicas (telos) o materiales
- Placer (Hedonistas, Epicuro)
- Felicidad (Arist)
- Utilidad (Utilitaristas)
- lo moral te suena es un bien
- plantean imperativos hipotéticos → son condiciones
 - si quieres salud, haz deporte
 - si quieres confianza, no mientas...

- son los deseos los que determinan la voluntad
- no hay en ellos un bien moral
- necesitamos conocer el bien para saber cómo obrar → no a priori
- de su exp. no se sigue norma moral alguna: es/dese
- no explica la conciencia del deber → CONCIENCIA MORAL
 - ↓
 - se manifiesta en el conflicto moral ← es una realidad ← BUENA VOLUNTAD

NO necesario
NO universal

Ética formal → deontológica - procedimental - autónoma

→ formalismo kantiano

- la ética no debe dar normas → ya están en la vida diaria (buena voluntad)
- la ética debe descubrir el procedimiento de la conciencia moral
- 1.- voluntad dirigida por deseos → son externas → heteronomía
- 2.- voluntad dirigida por la razón → interna → autonomía

- Voluntad autónoma → racional → incondicional



ANALÍTICA → IMPERATIVO CATEGÓRICO (2º Giro Copernicano)

- manda sin condición → autónomo
- universal → manifestación de la buena voluntad
- es un hecho → no hace falta justificarlo ↑
- su obligatoriedad está en sí mismo
- el deber por amor del deber [Fund. Metaf. Costumbres]

1.- Obedece según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal

2.- Obedece de tal manera que la voluntad pueda considerarse a sí misma mediante su máxima como legisladora universal.

3.- Obedece de tal manera que uses a la humanidad tanto en tu persona como en la de cualquier otro como un fin y nunca como un medio → definición de "dignidad"

"La buena voluntad no es buena por lo que se efectúa o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hagamos propuesto, es buena solo por el querer, es decir, es buena en sí misma".

- Consecuencias

a) Libertad $\begin{cases} \swarrow \text{consiste en someterse al imp. categórico} \\ \searrow \text{sin libertad no tiene sentido la moral} \end{cases}$

b) Bien → no se elimina pero no fundamenta la moral

c) Virtud → hábito selectivo $\begin{cases} \swarrow \text{deber} \\ \searrow \text{deseo} \end{cases}$

"No hay que actuar solo conforme al deber, sino por el deber".

Postulados de la moralidad DIALÉCTICA

- CRP → demuestra que las leyes naturales no rigen en todo
 - no gobiernan las cosas-en-sí (nouménos)
 - hay margen para la moral
 - los hombres siguen criterios morales → razón
- Condición negativa → la experiencia no lo es todo.

→ Condiciones positivas → posibles al haber un campo nouménico

→ el deber es la ley moral pero no lleva a la felicidad (ideal moral)

→ Virtud y Felicidad no se implican inmediatamente

→ nadie puede garantizar su coincidencia en este mundo

1.- Inmortalidad del alma

- garantiza el progreso infinito → virtud/felicidad terminarán por coincidir
- garantiza que podamos escapar al deseo material
- no pertenece al mundo sensible → libertad

2.- Existencia de Dios

- garantiza la coincidencia en el progreso infinito.
- armonizara las tendencias contradictorias del hombre
 - alma nouménica → ideal moral
 - cuerpo fenoménico → felicidad

→ contiene en sí la conexión $\left\{ \begin{array}{l} \text{leyes nat} - \text{mundo} \quad [\text{res extensa}] \\ \text{voluntad} - \text{yo} \quad [\text{res cogitans}] \end{array} \right.$

3.- Libertad

↳ deducción: dada la realidad de la ley moral
la libertad es una necesidad para ella.

↳ libertad de vencer los obstáculos de los deseos

↳ sin libertad no hay moral

Razón práctica → establece verdades que la razón ^{teórica} no puede

→ la razón pura solo puede pensar los postulados

↳ son regulativos pero no demostrables

→ si demostrásemos la existencia de Dios nuestra moral

se guiaría por miedo, temor, interés... no por el deber

I. TERMINOLOGÍA

ACCIÓN (*Handlung*): La filosofía práctica kantiana se ocupa de nuestras acciones en cuanto que éstas tienen una dimensión moral. Así hay que entender el título de la obra: «costumbres» adquiere aquí el sentido de «acciones», consideradas desde el punto de vista de la moralidad. Kant estima que la acción sólo tiene valor moral si se realiza por deber y no sólo conforme al deber. Una acción realizada por deber deriva su valor moral de la máxima según la cual ha sido decidida y no del fin que persigue.

A PRIORI (*A priori*): La definición que da Kant en la *Crítica de la Razón Pura* del conocimiento *a priori* es ésta: «conocimiento absolutamente independiente de toda experiencia». Kant opone el conocimiento *a priori* al conocimiento empírico, que sólo es posible *a posteriori*, esto es, mediante la experiencia. Las fuentes del conocimiento *a priori* son la razón pura teórica, que proporciona los conceptos e intuiciones que hacen posible la ciencia de la naturaleza y la matemática, y la razón pura práctica, que proporciona los principios de la moralidad.

BIEN (*Gut*): Bien, en general, es el objeto de la voluntad. Kant distingue entre aquellas cosas que son buenas en sí mismas y aquellas otras que son buenas en relación con otras. La inteligencia o las riquezas son bienes relativos, mientras que la buena voluntad, la rectitud de intención, es buena en sí misma, es un bien absoluto. En opinión de Kant, sólo una moral que se funde en un principio independiente de la experiencia puede ser universal: éste principio es lo que él llama buena voluntad.

DEBER (*Pflicht*): En un sentido moral, el deber es la necesidad de realizar una acción por respeto a la ley y no por inclinación. Con la noción de deber Kant define el criterio que nos permite juzgar moralmente nuestra conducta. El concepto de deber contiene una legislación para nuestros actos y esta legislación se expresa por medio de un imperativo categórico, incondicional.

FELICIDAD (*Glückseligkeit*): La felicidad —el sentimiento que acompaña la satisfacción de todas nuestras inclinaciones— es el fin al que aspira todo ser racional en virtud de una necesidad natural. Sin embargo, la razón no puede determinar *a priori* la relación de ningún objeto concreto de nuestra voluntad con la felicidad, ya que al tratarse de un principio subjetivo, sólo el sentimiento de placer o displacer, esto es, la experiencia, puede indicarnos dónde se encuentra nuestra felicidad.

LEY (*Gesetz*): Norma o conjunto de normas obligatorias en sentido jurídico o moral. Kant indica que lo peculiar de toda ley es la universalidad de su forma: no admite excepciones. Podemos distinguir las leyes morales de las naturales. Éstas se cumplen inexorablemente. Las primeras deben cumplirse, pero pueden no cumplirse. La ley moral se muestra al ser humano como un imperativo o mandato, que es un principio objetivo de legislación universal.

MÁXIMA (*Maxime*): En la *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Kant presenta dos clases de principios: principios objetivos o leyes prácticas y principios subjetivos o máximas. En la *Crítica de la Razón práctica* distingue entre el imperativo objetivamente válido y la máxima o principio subjetivo, que determina la voluntad en relación con una acción concreta. En cierto sentido, las máximas pueden considerarse reglas intermedias entre la ley moral universal abstracta y las acciones.

PERSONA (*Person*): Kant define lo esencial del concepto de persona como libertad o independencia frente al mecanismo de la naturaleza. Libertad es la facultad de un ser sometido a leyes propias, leyes puras prácticas establecidas por su propia razón. La personalidad moral es, para Kant, la libertad de un ser racional bajo leyes morales. La persona es «un fin en sí mismo», no puede ser sustituida por otra o instrumentalizada. El mundo moral es por eso un mundo de personas.

RAZÓN (*Vernunft*): En su acepción más general, es la facultad que proporciona *a priori* los principios para el conocimiento (razón teórica) y la acción (razón práctica). Kant entiende su proyecto crítico como la tarea de poner límites a la tendencia especulativa de la razón teórica, con objeto de salvaguardar el ámbito propio de la acción moral. Kant conviene la filosofía en una crítica de la razón, en una exploración exhaustiva de sus condiciones de uso y sus posibilidades, así como de sus límites, con objeto de evitar su deriva al dogmatismo.

VOLUNTAD (*Wille*): Facultad o disposición para querer algo. Kant distingue entre diferentes motivos que pueden ejercer su influencia sobre la voluntad: la sensibilidad (inclinación), la razón mediante reglas de sagacidad o consejos de prudencia (es decir, basándose en juicios de experiencia, *a posteriori*) y, finalmente, la razón en cuanto proporciona principios *a priori* para nuestros actos. La moralidad tiene que ver con esta última caracterización de la voluntad, sometida únicamente a la ley moral.

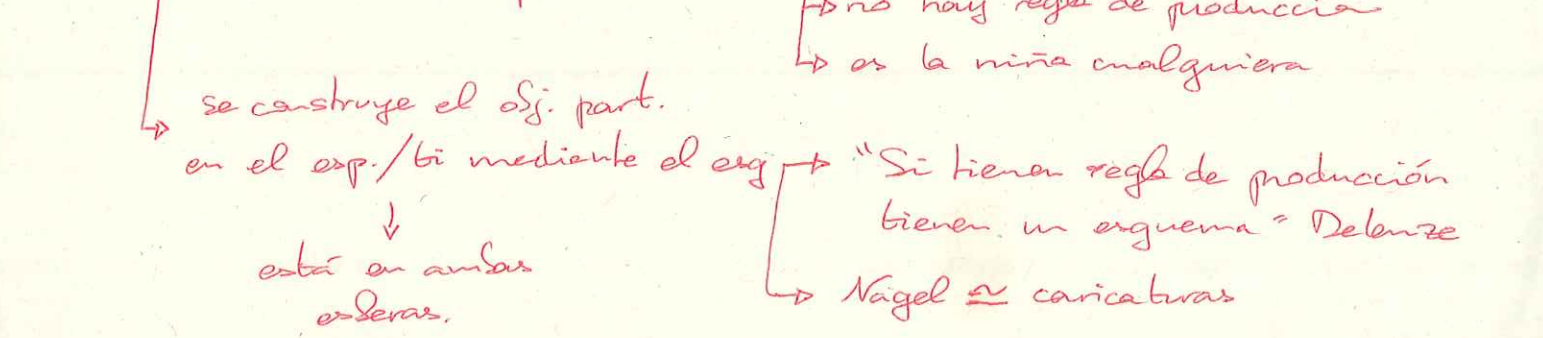
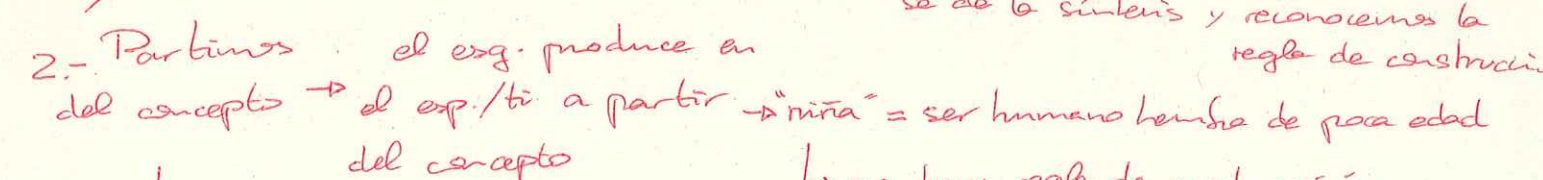
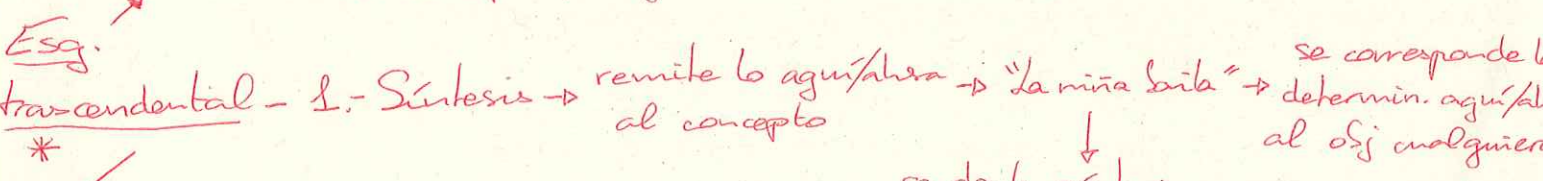
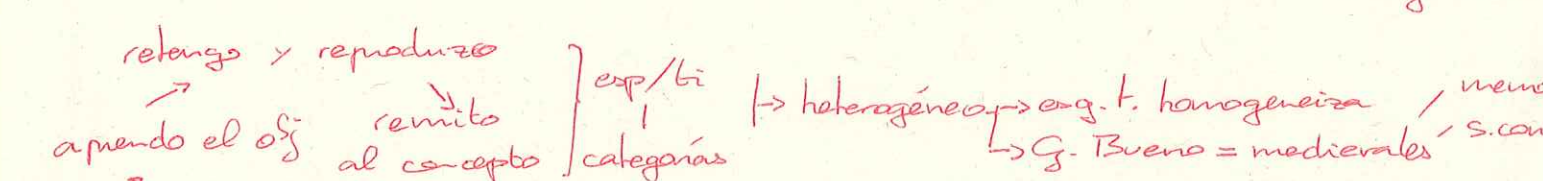
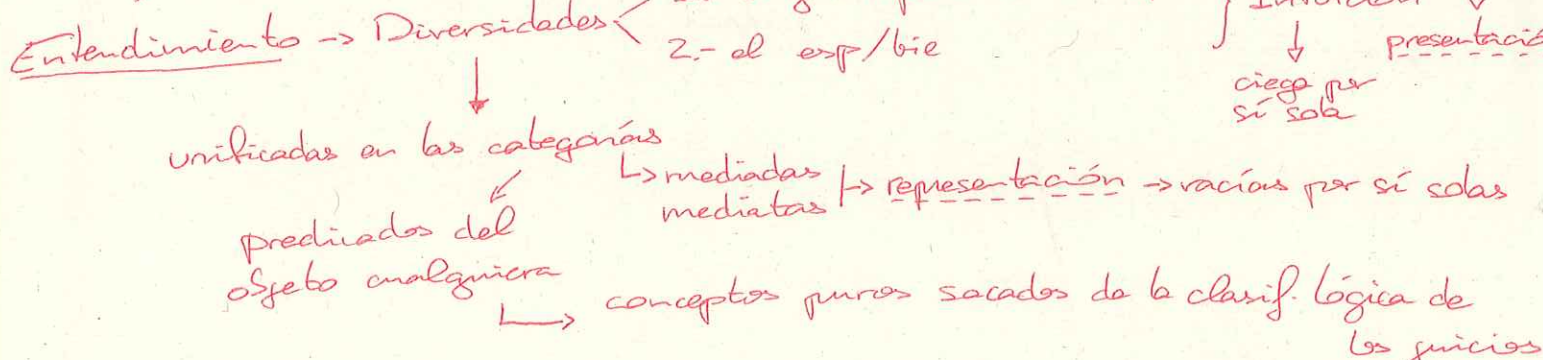
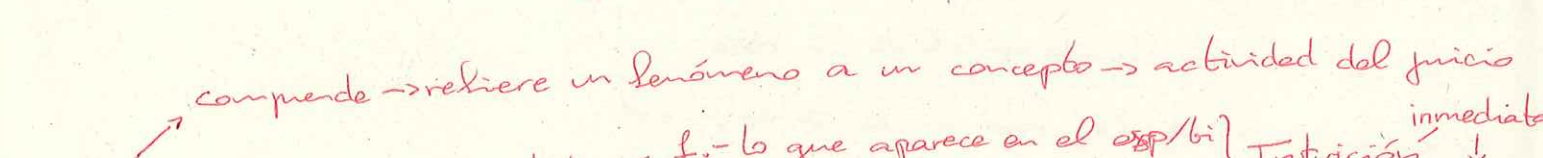
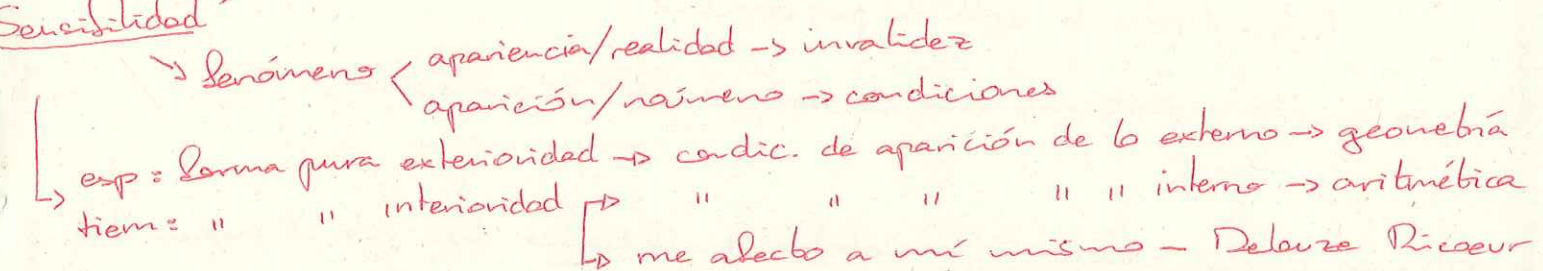
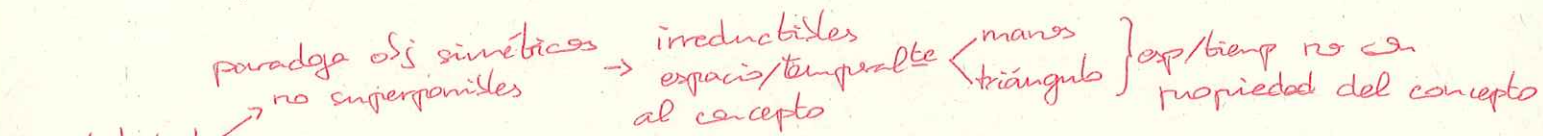
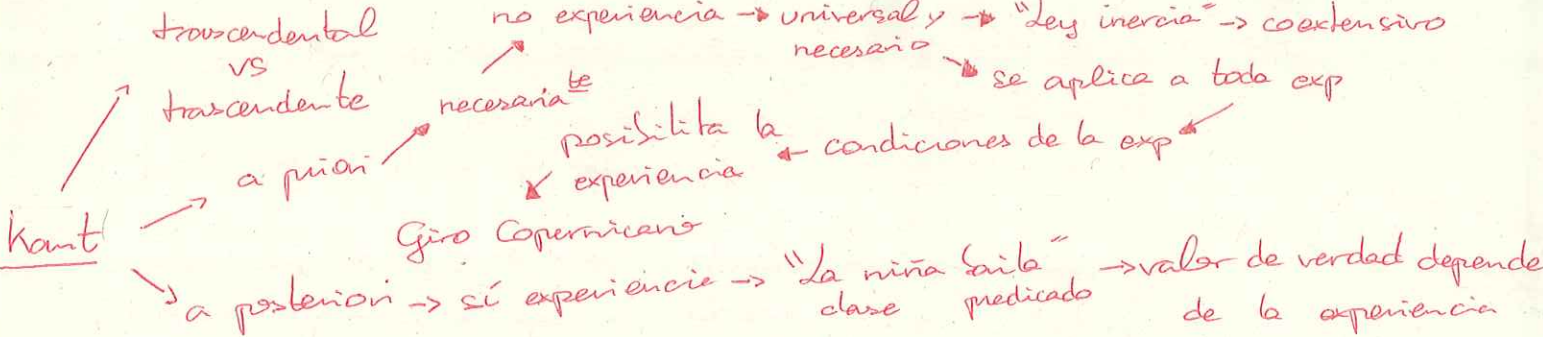
$$1 \quad p \longleftrightarrow q$$

2

$$p \rightarrow q \quad \text{CR} \rightarrow \text{RA}$$

3

$$q \rightarrow p \quad \text{CB} \quad \perp$$



"La línea es el camino + curto entre dos puntos"

↓
↳ tiene la regla de producción en sí

↳ no es un predicado, sí una regla de construcción en exp/bi

J. sintéticos

a priori

una relac. no es un atributo: Pedro es + grande que Juan

"+ curto" no es un atributo → es regla de producción en exp/bi

"línea recta es línea ex aequo en todos sus puntos" = definición

↳ necesita de la regla de percepción

↳ no sujeto + predicado; sí concepto + regla de producción

* En Kant y el problema de la metafísica, Heidegger dice que el esquematismo es el punto fundamental de su obra

- Versión A → el esq. está en la sensibilidad

- Versión B → " " " " " entendimiento